

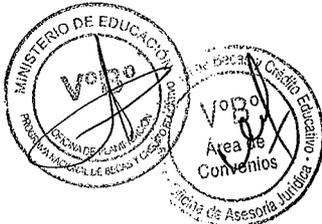


**CONVENIO N° 252 -2015-MINEDU**  
**CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO CULTURAL PERUANO**  
**NORTEAMERICANO - ICPNA**

Conste por el presente, el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional para la implementación de Becas Especiales entre **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, con RUC N°20131370998, con domicilio para los efectos en Av. Arequipa N° 1935 - Lince - Lima 14, representado por el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - en adelante PRONABEC, Dr. Raúl Choque Larrauri, identificado con DNI N° 23266921, designado mediante Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU, quien actúa según facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU; y de la otra parte, **EL INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO**, en adelante, ICPNA, con domicilio legal en la Av. Angamos Oeste N° 120, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, representada por su Director General señor Percy Canales Manzanilla, identificado con DNI N° 06742779; según poder inscrito en la Partida N° 11022140, Asiento A00012 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

**PRIMERA: LAS PARTES**

- 1.1 El Ministerio de Educación, es el órgano del Gobierno Nacional que ejerce la rectoría del Sector Educación y tiene competencia en materia de educación, deporte y recreación, siendo responsable de formular las políticas nacionales y sectoriales, en armonía con los planes de desarrollo y política general del Estado, así como supervisar y evaluar su cumplimiento.
- 1.2 PRONABEC es la Unidad Ejecutora N° 117 del Ministerio de Educación del Perú, a cargo del diseño, planificación, gestión, monitoreo y evaluación de las becas y créditos educativos para el financiamiento de estudios de educación técnica y superior, estudios relacionados con los idiomas desde la etapa de educación básica, en instituciones técnicas, universitarias y otros centros de formación en general, formen parte o no del sistema educativo, con el objetivo de contribuir a la igualdad de oportunidades en el acceso de los estudiantes de bajos ingresos y profesionales con excelencia académica, garantizando su acceso, permanencia y culminación.
- 1.3 El ICPNA, es una asociación sin fines de lucro, creada por Escritura Pública el 05 de Octubre de 1942, inscrita en la Partida N°11022140 del Registro de personas Jurídicas de





PERÚ

Ministerio de Educación



Lima, reconocida como Asociación Cultural por el Ministerio de Cultura mediante Resolución Directoral N° 430-2014-DGIA-VMPCIC/MC, con fecha 26 de septiembre del año 2014, cuyo objetivo principal es el de difundir la cultura americana mediante la enseñanza del Idioma Inglés, la difusión del libros, y la conducción de galerías y auditorios, donde se divulgan una variedad de programas culturales.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES**

El presente Convenio entre el PRONABEC y el ICPNA expresa la voluntad de las Partes de fortalecer sus esfuerzos que permitan compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales, étnicos, culturales o de cualquier otra índole que afectan la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a una educación superior pertinente y de calidad para potenciar la competencia lingüística en inglés.

**TERCERA: MARCO LEGAL**

- 3.1 Ley N° 29837 crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificada por la Sexta Disposición Final, modificatoria de la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015.
- 3.2 Decreto Supremo N° 013-2012-ED aprueba el Reglamento de la Ley 29837, modificado por los Decretos Supremos N° 008-2013-ED y 001-2015 - MINEDU.
- 3.3 Resolución Ministerial N° 0108-2012-ED aprueba el Manual de Operaciones de PRONABEC.
- 3.4 Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU, designación del Director Ejecutivo del PRONABEC.
- 3.5 Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU delega representación al Director Ejecutivo de PRONABEC para suscribir este tipo de convenios durante el año fiscal 2015.

**CUARTA: OBJETIVO**

- 4.1 Establecer las bases para la colaboración entre el PRONABEC y el ICPNA que permitan fomentar el acceso al idioma inglés de estudiantes talentosos a través de las becas que subvencionan, gestiona y canaliza el PRONABEC, con la finalidad de brindar la oportunidad de acceder a estudios de postgrado en las mejores universidades del mundo y generar su propia inserción laboral en el mercado.





- 4.2 Lograr en los beneficiarios su inserción laboral en el campo de la ciencia y la tecnología, formando una masa crítica de investigadores a nivel nacional, generando, procesando y adaptando nuevos conocimientos y tecnologías para los sectores productivos y sociales del país.

**QUINTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES**

**5.1 Compromisos del ICPNA**

ICPNA asume los siguientes compromisos:

- 5.1.1 Apoyar en la difusión, informando oportunamente a la comunidad educativa, a través de sus órganos de información, sobre la Beca de Idiomas – Inglés que subvenciona el PRONABEC.
- 5.1.2 Facilitar cuando lo requiera el PRONABEC, según su disponibilidad y de común acuerdo entre las Partes, sus instalaciones e infraestructura, para labores de apoyo en la ejecución e implementación de la Beca de Idiomas Inglés.
- 5.1.3 Utilizar los logos del PRONABEC exclusivamente con fines publicitarios durante la vigencia del presente convenio, según lo establecido en el Manual de Identidad Corporativa de el Ministerio. Los costos de su utilización serán asumidos exclusivamente por el ICPNA.
- 5.1.4 Entregar gratuitamente a todos los postulantes, los Anexos y Formatos de las bases de la Convocatoria de la Beca de Idiomas Inglés, así como facilitar sus instalaciones y soporte técnico e informático para que realicen su postulación en línea.
- 5.1.5 Aplicar procesos de admisión gratuitos a los postulantes a la Beca de Idiomas Inglés.
- 5.1.6 Brindar facilidades para el trámite de matrícula de los becarios, garantizando su acceso a todos los servicios a los que tiene derecho cualquier estudiante del ICPNA.
- 5.1.7 Ofrecer un programa súper intensivo para el desarrollo de la competencia lingüística en el idioma inglés, de acuerdo al programa que figura como Anexo N° 01 y conforme al calendario académico que consta en el Anexo N° 02 del presente convenio, que permita a los becarios rendir el examen de nivel C1 del Marco Común Europeo que permita a los becarios acceder a estudios de postgrado en las mejores universidades del mundo.
- 5.1.8 Brindar sus servicios de enseñanza teniendo en cuenta lo siguiente:





- a. La tarifa por alumno por los servicios brindados son los correspondientes al mercado; establecidos conforme a la información que el ICPNA establece con la Comisión Técnica de Costos del PRONABEC.
- b. El ICPNA llevará un registro y control de asistencia a través de medios virtuales, digitales e informáticos que evidencien la efectiva asistencia a clases del becario, informando mensualmente al PRONABEC, conforme a lo estipulado en las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú".
- c. El ICPNA dentro de los 05 días calendarios siguientes a la fecha de culminación de cada módulo, deberá presentar el reporte de notas de cada becario a fin que el PRONABEC cuente con los elementos necesarios para continuar otorgándole la subvención económica y pueda cancelar los servicios brindados por el ICPNA.
- d. El ICPNA facturará los servicios prestados de forma mensual. La factura, acompañada de un informe detallado de los servicios prestados, de acuerdo a las "Normas para la Ejecución de Subvenciones para estudios en el Perú" serán presentados por la Oficina de el ICPNA (Lima), ante el Coordinador Interinstitucional de la Beca, dentro de los primeros cinco (05) días calendario del mes siguiente de brindado el servicio al becario, con excepción de los servicios correspondientes al mes de diciembre, que se sujetan a las instrucciones de PRONABEC, luego de centralizar la información correspondiente a las 17 regiones.
- e. Tratándose de bienes, adjunta a la factura antes indicada, el ICPNA proporcionará al PRONABEC la correspondiente constancia de recepción, en conformidad suscrita por los becarios.
- f. Las becas serán otorgadas por un periodo máximo de dieciocho (18) meses consecutivos.

5.1.9 Planificar y desarrollar de manera conjunta con el PRONABEC, actividades académicas, brindando su asesoramiento profesional en temas de su competencia.

5.1.10 Participar en reuniones convocadas por PRONABEC para fines de gestión y evaluación del presente convenio.

## 5.2 Compromisos de PRONABEC

PRONABEC asume los siguientes compromisos:

5.2.1 Informar oportunamente al ICPNA de la oferta de la Beca de Idiomas Inglés.

5.2.2 Brindar información del proceso de selección y del listado de becarios, que deberán iniciar los estudios materia de este convenio.





PERÚ

Ministerio  
de Educación



- 5.2.3 Disponer mensualmente, los pagos por los servicios prestados por el ICPNA en virtud de los conceptos y montos consignados en el Anexo N° 03 del presente convenio. En ningún caso el PRONABEC subvenciona la repetición de módulos desaprobados, ni los casos de suspensión o pérdida de beca a partir de ocurridos los hechos que determinan los mismos.
- 5.2.4 Realizar a través de la Oficina de Becas Especiales, el seguimiento y monitoreo permanente, respecto del rendimiento académico de los becarios.
- 5.2.5 Someter a consideración del Comité Especial de Becas, cualquier situación de renuncia, renovación por no obtener promedio modular aprobatorio, suspensión por causas atendibles de fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditadas y pérdida de la beca por parte del becario por incumplimiento de sus obligaciones o falseamiento de información brindada, ya sea para acceder a la beca o a su renovación, aplicación de las sanciones correspondientes y otorgamiento de la beca al postulante con mayor puntaje que no hubiera alcanzado beca por razón de cupo, de corresponder.
- 5.2.6 Notificar al ICPNA la aplicación de sanciones a los becarios, tales como amonestación por incumplimiento de sus obligaciones, renuncia o pérdida de beca; así como la suspensión del becario por un semestre o año académico, según corresponda.
- 5.2.7 Convocar a reuniones semestrales, conjuntamente con el coordinador del ICPNA, para fines de gestión y evaluación del presente convenio.
- 5.2.8 Evaluar anualmente la condición de elegibilidad del ICPNA conforme a la normatividad aprobada sobre la materia por PRONABEC.
- 5.2.9 Publicitar la activa participación del ICPNA, en la socialización de la Educación Superior en el Perú.
- 5.2.10 Difundir la participación del ICPNA, en las acciones o actividades relacionadas a la Beca de Idiomas Inglés, a través de la Pagina Web del PRONABEC.
- 5.2.11 Autorizar al ICPNA el uso de los logos institucionales del PRONABEC para fines publicitarios durante la vigencia del Convenio.

### 5.3 Compromisos comunes de LAS PARTES

- 5.3.1 Elaborar un plan de trabajo en conjunto, para lograr la plena materialización de los compromisos contenidos en el presente convenio. Este debe ser presentado dentro de los dos primeros meses siguientes a la firma del convenio.





5.3.2 Informar semestralmente respecto de los resultados de la cooperación derivada del presente convenio, identificando los posibles inconvenientes y posibilidades de mejora en la ejecución del mismo.

**SEXTA: FINANCIAMIENTO**

Las partes son responsables por los costos derivados de sus compromisos, con el objetivo de que los becarios peruanos puedan acceder, permanecer y finalizar sus estudios en el ICPNA y obtener sus certificaciones. El financiamiento es otorgado por PRONABEC de acuerdo al presupuesto asignado anualmente por las Leyes de Presupuesto Público del país y la Ley N°28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto del Perú, y excluye la repetición de los módulos desaprobados.

**SÉPTIMA: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

Para el adecuado seguimiento, supervisión y monitoreo del cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente convenio, las partes acuerdan designar como Coordinadores Interinstitucionales, de acuerdo con las funciones ejercidas en la implementación de este Convenio, a los siguientes funcionarios:

**Por El MINISTERIO DE EDUCACION**

- Responsable : Director Ejecutivo del PRONABEC
- Alterno : Jefe de la Oficina de Becas Especiales del PRONABEC

**Por el ICPNA**

- Responsable : Gerente General del ICPNA.
- Alternos : Coordinadora de Gerencia del ICPNA.

PRONABEC y el ICPNA podrán sustituir a sus coordinadores interinstitucionales cuando lo consideren apropiado.

La sustitución deber tener efecto desde el séptimo día posterior a la recepción de la carta de sustitución enviada por la contraparte.

**OCTAVA: DURACIÓN DEL CONVENIO**

El periodo de vigencia de este convenio es de veintidós (22) meses, contados a partir de la fecha de suscripción, el cual podrá prorrogarse previa suscripción de las Adendas respectivas.





PERÚ

Ministerio de Educación



Finalizado el plazo de vigencia, los compromisos asumidos por las partes se mantendrán en efecto hasta el total cumplimiento y ejecución de los compromisos pendientes que se encuentren en proceso.

**NOVENA: MODIFICACIONES DEL CONVENIO**

Cualquier modificación, restricción, ampliación o prórroga del presente convenio se realizará por acuerdo de ambas partes y se formalizará mediante adenda que, debidamente suscrita, formará parte de integrante del presente convenio.

**DÉCIMA: SOLUCIONES A CONTROVERSIAS**

Toda controversia, discrepancia o demanda derivada de este Convenio, incluyendo las concernientes a su expiración, nulidad, ejecución, cumplimiento o interpretación será resuelta por LAS PARTES a través de consultas mutuas entre sus Coordinadores Interinstitucionales, actuando de buena fe y de acuerdo a objetivos comunes del convenio.

En caso la controversia persista pasados 30 días de que una solicitud a negociar haya sido presentada por cualquier parte, LAS PARTES por la presente expresan su voluntad de someter la controversia a arbitraje de equidad o conciencia, cuyo laudo arbitral será único y definitivo, indiscutible y obligatorio para las partes y no podrá ser apelado ante el poder judicial o cualquier instancia administrativa.

Con esta finalidad LAS PARTES, dentro de cinco días hábiles después de la expiración del período de 30 días previamente mencionado, designarán de común acuerdo el árbitro único de conciencia o equidad, para conocer y solucionar el caso. Si el período expira sin que LAS PARTES hayan designado al árbitro, cualquier parte podrá solicitar al Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima la designación del árbitro único de conciencia o equidad, entre sus miembros hábiles. En cualquiera de ambos casos, una vez y después que el árbitro haya asumido el cargo y recibido las posiciones de ambas partes, el laudo arbitral será emitido dentro de quince días hábiles.

**DÉCIMO PRIMERA: DISPOSICIONES FINALES**

11.1 LAS PARTES que suscriben este Convenio, declaran expresamente encontrarse sujetos al ordenamiento jurídico peruano y los pactos contenidos en este convenio que son ley entre LAS PARTES.

11.2 LAS PARTES declaran que sus respectivos domicilios son los mencionados en la introducción de este documento, en el cual realizarán entre sí válidamente las comunicaciones y/o notificaciones que sean necesarias. Cualquier variación de estas





direcciones será efectiva a partir del décimo día hábil de ser notificada por escrito por la contraparte.

- 11.3 Todas las comunicaciones serán válidas y eficaces si son hechas por escrito, enviadas y recibidas a sus domicilios antes indicados o vía fax, correo electrónico institucional, correo certificado o comunicación notarial, remitida entre quienes suscriben este Convenio y entre los Coordinadores Interinstitucionales designados por LAS PARTES en la cláusula séptima ut supra.
- 11.4 El presente convenio podrá ser resuelto por cualquiera de las partes mediante notificación escrita entregada a más tardar 30 días antes del inicio del curso y no generará ninguna obligación por parte de ninguna de las partes de indemnizar a la contraparte.
- 11.5 Cada parte de este Convenio es responsable por su propia negligencia y la negligencia de sus empleados y agentes.
- 11.6 Cada parte es independiente de la otra parte. Este Convenio no crea una asociación, empresa conjunta o relación de agencia de ningún tipo entre las partes.
- 11.7 Ninguna de las partes será responsable por ningún costo o daño resultante de su incapacidad para llevar a cabo cualquiera de sus obligaciones en virtud del presente Convenio debido a un desastre natural, acciones de terceros o acciones o decretos de organismos gubernamentales fuera del control de la parte afectada (en adelante, un evento de fuerza mayor). Un evento de fuerza mayor no constituirá un incumplimiento del presente Convenio. La parte afectada deberá dar aviso inmediato a la otra parte de la causa de fuerza mayor. A partir de tal notificación, todas las obligaciones de la parte afectada en virtud de este Convenio que estén razonablemente relacionados con el evento de fuerza mayor se suspenderán de inmediato, y la parte afectada deberá hacer todo lo razonablemente posible para reanudar el cumplimiento en cuanto sea posible. No obstante, si después de quince (15) días a partir del evento de fuerza mayor, la parte afectada no puede reanudar su cumplimiento, la otra parte podrá resolver el presente Convenio sin mayores responsabilidades.
- 11.8 Las partes tomarán las medidas necesarias para evitar o minimizar cualquier perjuicio, entre ellas y los becarios.





PERÚ

Ministerio de Educación



En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir el presente convenio, en tres (03) ejemplares.



*[Signature]*  
Dr. Raúl Choque Larrauri  
Director Ejecutivo  
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

EL MINISTERIO

*[Signature]*  
Instituto Cultural Peruano Norteamericano

~~EL ICPNA~~ Manzanilla  
Gerente General

21 MAYO 2015

Fecha \_\_\_\_\_





PERÚ

Ministerio  
de Educación



## ANEXO 1

### CONTENIDOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGLÉS

# *English for Academic Success*

## Malla Curricular

El programa *"English for Academic Success"*, tiene como meta preparar a cientos de alumnos que desean postular a programas de estudio en los Estados Unidos, Canada, Oceanía, y Europa, para obtener maestrías y doctorados en diversas especialidades. El programa diseñado por el ICPNA tiene tres pilares importantes: 1) una currícula de inglés general para el desarrollar competencias, conocimientos, y destrezas lingüísticas que sirvan para lograr un dominio o nivel de suficiencia en el idioma altamente avanzado; 2) un currícula de inglés especializado para propósitos académicos para desarrollar la competencias, conocimientos, y destrezas lingüísticas de alumno para que pueda tener mejores posibilidades de adaptarse exitosamente a entornos de estudio académico en el idioma inglés; y 3) una currícula que comprende contenidos que preparan al alumno para afrontar las condiciones y los contenidos de exámenes internacionales estandarizadas en inglés con las mejores posibilidades de éxito.

El programa *"English for Academic Success"* tiene una duración de 2268 horas de contacto, que se encuentre dividido entre 1215 horas de inglés general y 1053 horas de inglés especializado para propósitos académicos, incluyendo preparación para exámenes internacionales. El programa *"English for Academic Success"* tiene una duración de 18 meses, con 18 módulos que duran 18 días. Por día, los alumnos se reúnen por un total de ocho horas y media, incluyendo tres descansos de 15 minutos y un periodo de 45 minutos para refrigerio.

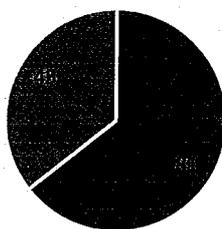
Los módulos son los siguientes y cubren los siguientes contenidos:





## Módulo 1/1S

### Horas de Enseñanza



- Inglés General
- Inglés para Propósitos Académicos

#### Contenidos:

##### Inglés General (Nivel A1)

- Desarrollo de vocabulario
- Comprensión auditiva
- Pronunciación
- Comunicación oral

- Estrategias para la conversación
- Gramática en inglés
- Comprensión lectora
- Comunicación escrita
- Comunicación integral
- Formulación de preguntas

##### Inglés Especializado para Propósitos Académicos

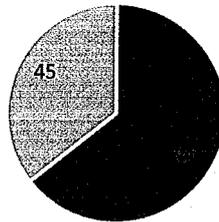
- Inducción tecnológica
- Introducción a estrategias de aprendizaje
- Estrategias de aprendizaje 1 - 4
- Técnicas para aprender vocabulario
- Pronunciación (texto especial)
- Laboratorio: prácticas
- Revisión de gramática
- Desarrollo de vocabulario y fluidez





### Módulo 2/2S

### Horas de Enseñanza



- Inglés General
- Inglés para Propósitos Académicos

#### Contenidos:

##### Inglés General (Nivel A1)

- Desarrollo de vocabulario
- Comprensión auditiva
- Pronunciación
- Comunicación oral
- Repaso del libro de trabajo (*Workbook*)
- Prácticas con el diccionario y vocabulario
- Actividades comunicativas especiales
- Estrategias para la conversación
- Gramática en inglés
- Comprensión lectora
- Comunicación escrita
- Comunicación integral
- Formulación de preguntas
- Tutorías

##### Inglés Especializado para Propósitos Académicos

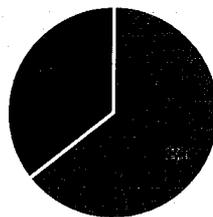
- Comprensión auditiva para entornos académicos 1
- Estrategias de aprendizaje 1 - 3
- Técnicas para aprender vocabulario
- Pronunciación (texto especial)
- Laboratorio: prácticas
- Revisión de gramática
- Desarrollo de vocabulario y fluidez
- Tutorías





Módulo 3/3S

Horas de Enseñanza



- Inglés General
- Inglés para Propósitos Académicos

Contenidos:

Inglés General (Nivel A1+)

- Desarrollo de vocabulario
- Comprensión auditiva
- Pronunciación
- Comunicación oral
- Repaso del libro de trabajo (*Workbook*)
- Prácticas con el diccionario y vocabulario
- Actividades comunicativas especiales

- Estrategias para la conversación
- Gramática en inglés
- Comprensión lectora
- Comunicación escrita
- Comunicación integral
- Formulación de preguntas
- Tutorías

Inglés Especializado para Propósitos Académicos

- Comprensión auditiva para entornos académicos 2
- Estrategias de aprendizaje 1 - 3
- Técnicas para aprender vocabulario
- Pronunciación (texto especial)
- Laboratorio: prácticas
- Revisión de gramática
- Desarrollo de vocabulario y fluidez
- Tutorías





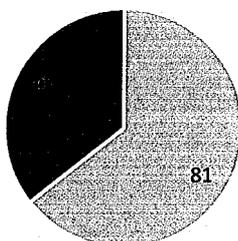
PERÚ

Ministerio de Educación



## Módulo 4/4S

### Horas de Enseñanza



■ Inglés General      ■ Inglés para Propósitos Académicos

#### Contenidos:

##### Inglés General (Nivel A2)

- Desarrollo de vocabulario
- Comprensión auditiva
- Pronunciación
- Comunicación oral
- Repaso del libro de trabajo (*Workbook*)
- Prácticas con el diccionario y vocabulario
- Actividades comunicativas especiales
- Estrategias para la conversación

- Gramática en inglés
- Comprensión lectora
- Comunicación escrita
- Comunicación integral
- Formulación de preguntas
- Desarrollo de vocabulario y fluidez
- Tutorías

##### Inglés Especializado para Propósitos Académicos

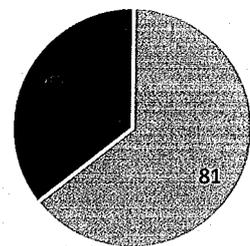
- Comprensión lectora para entornos académicos 1
- Práctica para la escritura
- Práctica con videos
- Pronunciación (texto especial)
- Laboratorio: prácticas
- Revisión de gramática
- Tutorías





**Módulo 5/5S**

**Horas de Enseñanza**



■ Inglés General    ■ Inglés para Propósitos Académicos

**Contenidos:**

**Inglés General (Nivel A2)**

- Desarrollo de vocabulario
- Comprensión auditiva
- Pronunciación
- Comunicación oral
- Repaso del libro de trabajo (*Workbook*)
- Prácticas con el diccionario y vocabulario
- Actividades comunicativas especiales
- Estrategias para la conversación

- Gramática en inglés
- Comprensión lectora
- Comunicación escrita
- Comunicación integral
- Formulación de preguntas
- Desarrollo de vocabulario y fluidez
- Tutorías

**Inglés Especializado para Propósitos Académicos**

- Comprensión lectora para entornos académicos 2
- Práctica para la escritura
- Práctica con videos
- Pronunciación (texto especial)
- Laboratorio: prácticas
- Revisión de gramática
- Tutorías





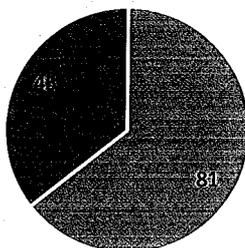
PERÚ

Ministerio de Educación



## Módulo 6/6S

### Horas de Enseñanza



■ Inglés General    ■ Inglés para Propósitos Académicos

#### Contenidos:

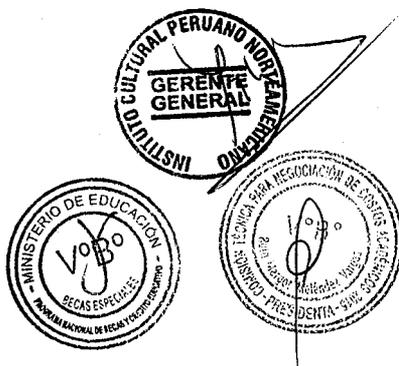
##### Inglés General (Nivel A2+)

- Desarrollo de vocabulario
- Comprensión auditiva
- Pronunciación
- Comunicación oral
- Repaso del libro de trabajo (*Workbook*)
- Prácticas con el diccionario y vocabulario
- Actividades comunicativas especiales
- Estrategias para la conversación

- Gramática en inglés
- Comprensión lectora
- Comunicación escrita
- Comunicación integral
- Formulación de preguntas
- Desarrollo de vocabulario y fluidez
- Tutorías

##### Inglés Especializado para Propósitos Académicos

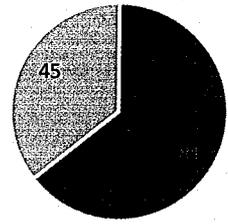
- Comprensión lectora para entornos académicos 3
- Práctica para la escritura
- Práctica con videos
- Pronunciación (texto especial)
- Laboratorio: prácticas
- Revisión de gramática
- Tutorías





**Módulo 7/7S**

**Horas de Enseñanza**



■ Inglés General    ■ Inglés para Propósitos Académicos

**Contenidos:**

**Inglés General (Nivel B1)**

- Desarrollo de vocabulario
- Comprensión auditiva
- Pronunciación
- Comunicación oral
- Repaso del libro de trabajo (*Workbook*)
- Prácticas con el diccionario y vocabulario
- Actividades comunicativas especiales
- Estrategias para la conversación

- Gramática en inglés
- Comprensión lectora
- Comunicación escrita
- Comunicación integral
- Formulación de preguntas
- Desarrollo de vocabulario y fluidez
- Tutorías

**Inglés Especializado para Propósitos Académicos**

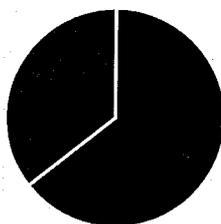
- Comprensión lectora para entornos académicos 4
- Práctica para la escritura
- Práctica con videos
- Pronunciación (texto especial)
- Laboratorio: prácticas
- Revisión de gramática
- Tutorías





**Módulo 8/85**

**Horas de Enseñanza**



- Inglés General
- Inglés para Propósitos Académicos

**Contenidos:**

**Inglés General (Nivel B1+)**

- Desarrollo de vocabulario
- Comprensión auditiva
- Pronunciación
- Comunicación oral
- Repaso del libro de trabajo (*Workbook*)
- Prácticas con el diccionario y vocabulario
- Actividades comunicativas especiales
- Estrategias para la conversación

- Gramática en inglés
- Comprensión lectora
- Comunicación escrita
- Comunicación integral
- Formulación de preguntas
- Desarrollo de vocabulario y fluidez
- Tutorías

**Inglés Especializado para Propósitos Académicos**

- Comprensión auditiva para entornos académicos – Intermedio A
- Práctica para la escritura
- Práctica con videos
- Pronunciación (texto especial)
- Laboratorio: prácticas
- Revisión de gramática
- Tutorías





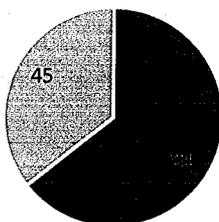
PERÚ

Ministerio de Educación



## Módulo 9/9S

### Horas de Enseñanza



■ Inglés General    ■ Inglés para Propósitos Académicos

#### Contenidos:

##### Inglés General (Nivel B2)

- Desarrollo de vocabulario
- Comprensión auditiva
- Comunicación oral
- Repaso del libro de trabajo (*Workbook*)
- Actividades comunicativas especiales
- Estrategias para la conversación
- Gramática en inglés
- Comprensión lectora
- Comunicación escrita
- Comunicación integral
- Desarrollo de vocabulario y fluidez
- Tutorías

##### Inglés Especializado para Propósitos Académicos

- Comprensión auditiva para entornos académicos – Intermedio B
- Práctica para la escritura
- Práctica con videos
- Pronunciación (texto especial)
- Laboratorio: prácticas
- Revisión de gramática
- Tutorías





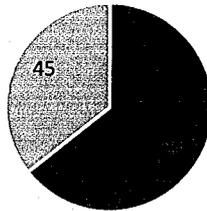
PERÚ

Ministerio de Educación



### Módulo 10/10S

### Horas de Enseñanza



- Inglés General
- Inglés para Propósitos Académicos

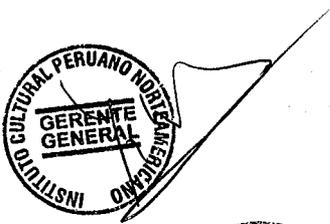
#### Contenidos:

##### Inglés General (Nivel B2)

- Desarrollo de vocabulario
- Comprensión auditiva
- Comunicación oral
- Repaso del libro de trabajo (*Workbook*)
- Actividades comunicativas especiales
- Estrategias para la conversación
- Gramática en inglés
- Comprensión lectora
- Comunicación escrita
- Comunicación integral
- Desarrollo de vocabulario y fluidez
- Tutorías

##### Inglés Especializado para Propósitos Académicos

- Comprensión lectora auditiva para entornos académicos – Intermedio A
- Práctica para la escritura
- Práctica con videos
- Pronunciación (texto especial)
- Laboratorio: prácticas
- Revisión de gramática
- Tutorías





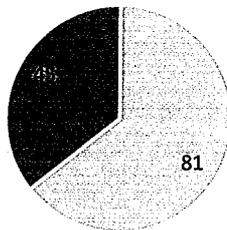
PERÚ

Ministerio de Educación



## Módulo 11/11S

### Horas de Enseñanza



Inglés General
  Inglés para Propósitos Académicos

#### Contenidos:

##### Inglés General (Nivel B2)

- Desarrollo de vocabulario
- Comprensión auditiva
- Comunicación oral
- Repaso del libro de trabajo (*Workbook*)
- Actividades comunicativas especiales
- Estrategias para la conversación

- Gramática en inglés
- Comprensión lectora
- Comunicación escrita
- Comunicación integral
- Desarrollo de vocabulario y fluidez
- Tutorías

##### Inglés Especializado para Propósitos Académicos

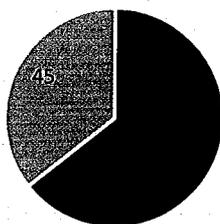
- Comprensión lectora auditiva para entornos académicos – Intermedio A
- Práctica para la escritura
- Práctica con videos
- Pronunciación (texto especial)
- Laboratorio: prácticas
- Revisión de gramática
- Tutorías





**Módulo 12/12S**

**Horas de Enseñanza**



■ Inglés General   ■ Inglés para Propósitos Académicos

**Contenidos:**

**Inglés General (Nivel B2)**

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Desarrollo de vocabulario</li> <li>■ Comprensión auditiva</li> <li>■ Comunicación oral</li> <li>■ Repaso del libro de trabajo (<i>Workbook</i>)</li> <li>■ Actividades comunicativas especiales</li> <li>■ Estrategias para la conversación</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Gramática en inglés</li> <li>■ Comprensión lectora</li> <li>■ Comunicación escrita</li> <li>■ Comunicación integral</li> <li>■ Desarrollo de vocabulario y fluidez</li> <li>■ Tutorías</li> </ul> |
|---|--|

**Inglés Especializado para Propósitos Académicos**

- Comprensión lectora auditiva para entornos académicos – Intermedio B
- Prácticas de estrategias para la comprensión lectora
- Introducción a la investigación: reportes orales
- Laboratorio: prácticas
- Tutorías





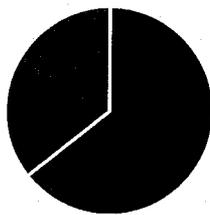
PERÚ

Ministerio de Educación



### Módulo 13/13S

### Horas de Enseñanza



- Inglés General
- Inglés para Propósitos Académicos

#### Contenidos:

##### Inglés General (Nivel C1)

- Construyendo & usando vocabulario
- Comprensión auditiva: lecturas
- Estrategias para la comprensión auditiva
- Comunicación oral
- Estrategias para la comunicación oral
- Pronunciación
- Funciones del idioma inglés
- Resolviendo problemas & encontrando soluciones

- Agenda cultural
- Actividades comunicativas especiales
- Gramática avanzada en inglés
- Comprensión lectora
- Estrategias para la comprensión lectora
- Comunicación escrita
- Comunicación integral
- Tutorías

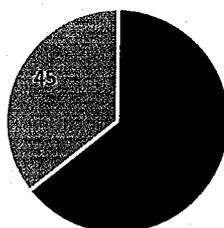
##### Inglés Especializado para Propósitos Académicos

- Usando una base de datos para la investigación
- Simulación de Clases Posgrado en Inglés
- Introducción al TOEFL iBT
- Laboratorio: prácticas
- Tutorías



## Módulo 14/14S

### Horas de Enseñanza



■ Inglés General    ■ Inglés para Propósitos Académicos

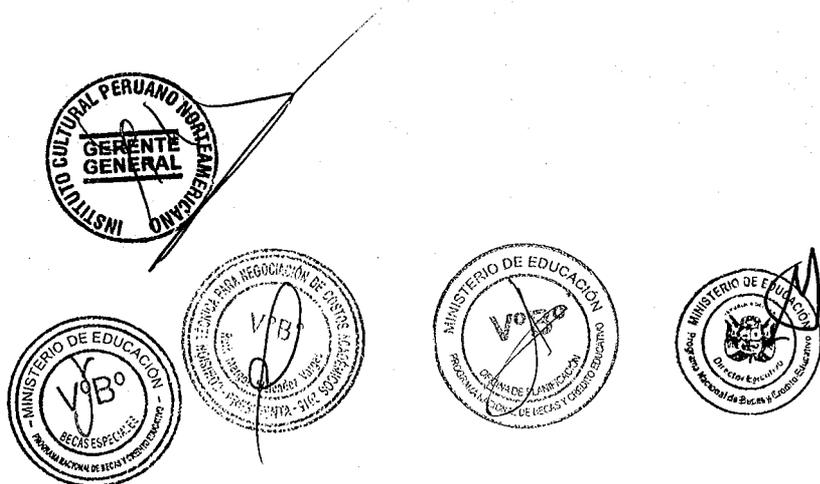
#### Contenidos:

##### Inglés General (Nivel C1)

- Gramática en contexto
- Comprensión auditiva: lecturas
- Gramática avanzada en inglés
- Prácticas
- Comunicación escrita
- Comunicación escrita: edición
- Exploración en Internet
- Funciones del idioma inglés
- Actividades comunicativas especiales
- Comunicación integral
- Tutorías

##### Inglés Especializado para Propósitos Académicos

- Inglés técnico
- Usando una base de datos para la investigación
- Introducción al TOEFL iBT
- Laboratorio: prácticas
- Tutorías





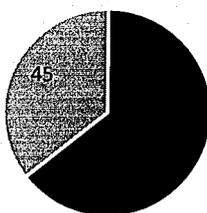
PERÚ

Ministerio de Educación



## Módulo 15/15S

### Horas de Enseñanza



■ Inglés General    ■ Inglés para Propósitos Académicos

#### Contenidos:

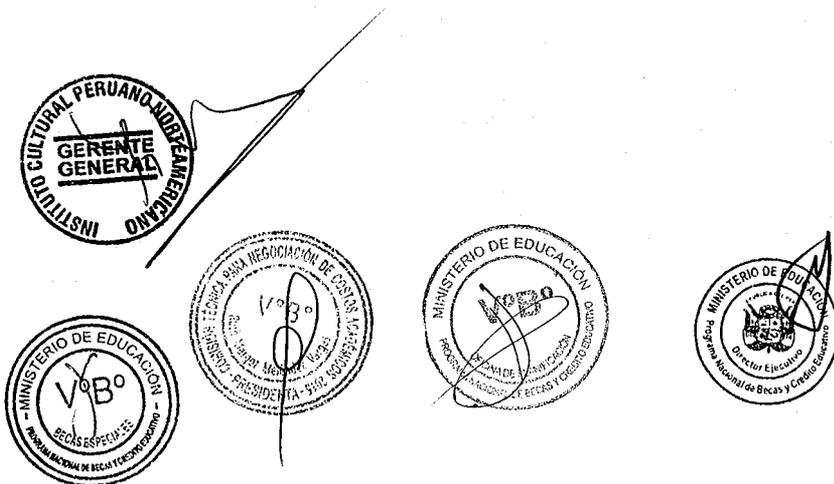
##### Inglés General (Nivel C1)

- Estrategias para la comprensión lectora
- Desarrollo de vocabulario
- Comprensión lectora: conversaciones
- Pensamiento crítico
- Gramática avanzada en inglés

- Prácticas
- Comunicación escrita
- Comunicación escrita: análisis
- Comunicación escrita: herramientas y estrategias
- Tutorías

##### Inglés Especializado para Propósitos Académicos

- Inglés académico: gramática
- Inglés académico: ensayos
- Usando una base de datos para la investigación
- Introducción al TOEFL iBT
- Laboratorio: prácticas
- Tutorías





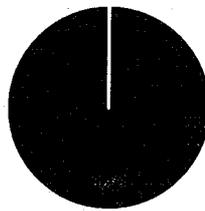
PERÚ

Ministerio de Educación



## Módulo 16/16S

### Horas de Enseñanza



- Inglés para Propósitos Académicos

#### Contenidos:

##### Inglés Especializado para Propósitos Académicos (Nivel C1+/C2)

- Inglés académico: gramática
- Inglés académico: ensayos
- Desarrollo de vocabulario
- Gramática avanzada en inglés
- Prácticas
- Comunicación escrita
- Comunicación escrita: análisis
- Comunicación escrita: herramientas y estrategias
- Tutorías
- Inglés técnico y académico: ensayos de investigación
- Usando una base de datos para la investigación
- Introducción al TOEFL iBT
- Laboratorio: prácticas
- Tutorías





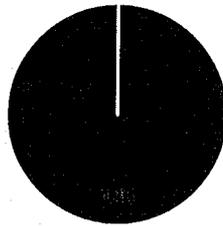
PERÚ

Ministerio de Educación



## Módulo 17/17S

### Horas de Enseñanza



■ Inglés para Propósitos Académicos

#### Contenidos:

##### Inglés Especializado para Propósitos Académicos (Nivel C2)

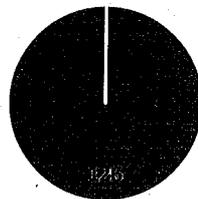
- Introducción a la investigación a nivel posgrado
- Prácticas con el TOEFL iBT
- Laboratorio: prácticas
- Tutorías
- Inglés académico: gramática
- Inglés académico: ensayos
- Desarrollo de vocabulario
- Inglés técnico y académico: ensayos de investigación
- Usando una base de datos para la investigación
- Simulación de Clases Posgrado en Inglés
- Desarrollo de vocabulario y fluidez
- Gramática avanzada en inglés
- Prácticas
- Comunicación escrita
- Comunicación escrita: análisis
- Comunicación escrita: herramientas y estrategias
- Tutorías





**Módulo 18/185**

**Horas de Enseñanza**



■ Inglés para Propósitos Académicos

**Contenidos:**

**Inglés Especializado para Propósitos Académicos (Nivel C2)**

- Prácticas con el TOEFL iBT
- Laboratorio: prácticas
- Tutorías
- Escritura académica: repaso
- Comprensión auditiva: charlas académicas
- Escritura técnica: repaso
- Desarrollo de vocabulario y fluidez
- Presentaciones: prácticas y estrategias
- Tutorías
- Estudios en los Estados Unidos y el extranjero:
  - Estrategias
  - Procesos
  - Recomendaciones
  - Simulaciones
  - Información
- Simulación de Clases Posgrado en Inglés: Repaso
- Desarrollo de vocabulario y fluidez





PERÚ

Ministerio de Educación



### ANEXO N° 02 CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE INGLÉS

ENTIDAD	Instituto Cultural Peruano Norteamericano - ICPNA
SEDES	Ancash, Lima, Loreto, Junín, Huánuco, Ayacucho, Piura, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, La Libertad, Cusco, Madre de Dios, Lambayeque, Cajamarca y San Martín.
COMPONENTE	Becas Especiales
PERÍODO	2015-2016

CALENDARIO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE INGLÉS		
El programa comprende el desarrollo de 18 módulos con una duración de 18 días		
1	Inicio de clases	01/07/2015
2	Término de clases	23 diciembre 2016
5	Examen ELASH 2	26 de setiembre 2016
4	Examen TOEFL IBT	Del 28 de diciembre al 06 de enero 2017

MODULOS	MESES	PRIMER DIA DE CLASES	EXAMEN PARCIAL	EXAMEN FINAL
Módulo 01	Julio 2015	01/07/2015	13/07/2015	24/07/2015
Módulo 02	Agosto 2015	03/08/2015	13/08/2015	26/08/2015
Módulo 03	Setiembre 2015	01/09/2015	11/09/2015	24/09/2015
Módulo 04	Octubre 2015	29/09/2015	12/10/2015	23/10/2015
Módulo 05	Noviembre 2015	28/10/2015	09/11/2015	20/11/2015
Módulo 06	Diciembre 2015	25/11/2015	07/12/2015	21/12/2015
Módulo 07	Enero 2016	04/01/2016	14/01/2016	27/01/2016
Módulo 08	Febrero 2016	01/02/2016	11/02/2016	24/02/2016
Módulo 09	Marzo 2016	29/02/2016	10/03/2016	23/03/2016
Módulo 10	Abril 2016	30/03/2016	11/04/2016	22/04/2016
Módulo 11	Mayo 2016	28/04/2016	10/05/2016	23/05/2016
Módulo 12	Junio 2016	30/05/2016	09/06/2016	22/06/2016
Módulo 13	Julio 2016	30/06/2016	13/07/2016	26/07/2016
Módulo 14	Agosto 2016	02/08/2016	12/08/2016	25/08/2016
Módulo 15	Setiembre 2016	31/08/2016	12/09/2016	23/09/2016
Módulo 16	Octubre 2016	30/09/2016	12/10/2016	25/10/2016
Módulo 17	Noviembre 2016	31/10/2016	11/11/2016	24/11/2016
Módulo 18	Diciembre 2016	29/11/2016	12/12/2016	23/12/2016





PERÚ

Ministerio de Educación



ANEXO N°03

CONCEPTOS Y MONTOS DEL PROGRAMA INTENSIVO DE INGLÉS (POR BECARIO, EN NUEVOS SOLES)

ENTIDAD	Instituto Cultural Peruano Norteamericano - ICPNA
SEDES	Ancash, Lima, Loreto, Junín, Huánuco, Ayacucho, Piura, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, La Libertad, Cusco, Madre de Dios, Lambayeque, Cajamarca y San Martín.
COMPONENTE	Becas Especiales
PERÍODO	2015-2016

EL PROGRAMA COMPRENDE 18 MÓDULOS CON UNA DURACIÓN DE 18 DÍAS

Conceptos		Costo Unitario	Fecha de Pago
Inglés General	Inglés Especializado		
Módulo 01	Módulo 1S	1,625.50	Agosto 2015
Módulo 02	Módulo 2S	1,687.50	Septiembre 2015
Módulo 03	Módulo 3S	1,687.50	Octubre 2015
Módulo 04	Módulo 4S	1,687.50	Noviembre 2015
Módulo 05	Módulo 5S	1,687.50	Diciembre 2015
Módulo 06	Módulo 6S	1,687.50	Enero 2016
Módulo 07	Módulo 7S	1,687.50	Febrero 2016
Módulo 08	Módulo 8S	1,687.50	Marzo 2016
Módulo 09	Módulo 9S	1,687.50	Abril 2016
Módulo 10	Módulo 10S	1,687.50	Mayo 2016
Módulo 11	Módulo 11S	1,687.50	Junio 2016
Módulo 12	Módulo 12S	2,000.00	Julio 2016
Módulo 13	Módulo 13S	1,768.75	Agosto 2016
Módulo 14	Módulo 14S	1,656.25	Septiembre 2016
Módulo 15	Módulo 15S	1,600.00	Octubre 2016
-----	Módulo 16S	1,287.50	Noviembre 2016
-----	Módulo 17S	1,387.50	Diciembre 2016
-----	Módulo 18S	1,350.00	Enero 2017
<b>COSTO TOTAL</b>		<b>29,550.00</b>	





El costo total por alumnos es de S/. 29,550.00 incluye la entrega de bienes y/o servicios siguientes por becario:

CONCEPTO	COSTO UNITARIO S/.	COSTO TOTAL S/.
Servicio de Enseñanza: Inglés regular y especializado	1,338.84	24,099.20
Textos: 16 libros (Módulos 1 al 8) 8 libros (Módulos 9 al 12) 3 libros (Módulo 13) 3 libros (Módulo 14) 3 libros (Módulo 15)	199.52	3,591.40
Exámenes	103.30	1,859.40
	<b>1,641.66</b>	<b>29,550.00</b>

El Mínimo para aperturar una clase es de 20 alumnos.

